Tema: Socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo y de campo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802142 de 2023, vigencia del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Salud Pública	Gestión en Salud Pública Inspección, Vigilancia y Control

Objetivo	Fecha: 11-12-2023			
Realizar la socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio interadministrativo GSP - PSPIC N°. CO1.PCCNTR. 4802142 de 2023, vigencia del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., periodo de seguimiento septiembre octubre 2023	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X)		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sede Salud Pública – Candelaria			
	Hora Inicio: 11:20 a.m. Hora Fin: 1:30 p.m.			
	Notas por: Luz Gelys Palacio Jimenez			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con la coordinación GSP - PSPIC de la Subred Sur, con el fin de dar a conocer los hallazgos identificados por parte del equipo de apoyo a la supervisión resultado del seguimiento efectuado a las acciones desarrolladas en el marco del convenio No. CO1.PCCNTR 4802142 -2023, del periodo de septiembre octubre de 2023; previa socialización de estos a los referentes de los entornos Institucional, GESI, GPAISP, hogar y Ruralidad de la Subred, acorde a lo reportado en los informes de gestión anexos a las siguientes cuentas de cobro:

Factura/ Cuenta de Cobro	Valor	Periodo
8789193 – Aportes COVID - 19	$ 34.999.501	01 al 30 de septiembre de 2023
8789190 – Aportes No COVID - 19	$ 5.442.185.812	01 al 30 de septiembre de 2023
8826445 – Aportes COVID - 19	$ 34.999.501	01 al 31 de octubre de 2023
8826439 – Aportes No COVID - 19	$ 5.442.185.812	01 al 31 de octubre de 2023

Fuente: Cuentas de cobro Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., periodo septiembre octubre 2023

A continuación, se relaciona por cada entorno y proceso los resultados del seguimiento retrospectivo:

ENTORNO / PROCESO	OBSERVACIONES	HALLAZGOS	GLOSA		PLANES DE MEJORA	
			SI	NO	SI	NO
Entorno Institucional	SI	G9 1 glosa	X			X
GESI	SI	G1 1 glosas	X			X
GPAISP	SI	En total 16 glosas G3: 12 Glosas 610:1 glosa G1: 1 glosa	X			X

		G12: 2 glosas				
Ruralidad PAI – Hogar	SI	G3 2 glosas	X			X
Entorno Hogar	SI	10 glosas en total G10: 1 glosa G1: 1 Glosa G3: 8 Glosas	X			X

Para el entorno institucional se deja como recomendación mejorar el proceso de custodia de los soportes, en el marco de gestion documental; así mismo mantener los cronogramas actualizados.

Es de precisar que el seguimiento efectuado al Entorno Cuidador Hogar por parte de las profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, se efectúo teniendo en cuenta además de los anexos del convenio el oficio con radicado No. 2023-EE-161880 del 27 de noviembre de 2023 con asunto: precisiones seguimiento retrospectivo y concurrente entorno cuidador hogar. Convenio Interadministrativo GSP – PSPIC marzo 27 – diciembre de 2023; firmados por las supervisoras de los convenios interadministrativo GSP - PSPIC.

Se continua con la socialización del resultado del seguimiento en campo:

ENTORNO / PROCESO	CANTIDAD DE SEGUIMIENTOS	HALLAZGOS	GLOSA		PLANES DE MEJORA	
			SI	NO	SI	NO
Entorno Institucional	1	NO		X		X
GPAISP	3	NO		X		X
Entorno Hogar	6	NO		X		X

** Se recuerda que acorde a anexo 9, *"La glosa que se formula durante el seguimiento en campo, entendida esta como el seguimiento concurrente, será definitivas; el criterio de glosa será especificado en el acta de seguimiento respectiva y debe ser socializado al referente técnico-Operativo y posteriormente al coordinador PSPIC en el acta de cierre".*

** Con respecto a los planes de mejora se indica que según lo descrito en el anexo 9, *"... deberán ser registrados en el instrumento definido por la SDS y enviado vía correo electrónico en un plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la reunión de cierre de la visita de seguimiento...*

Las acciones de mejoramiento propuestas por la Subred, de verán ser indicadores de resultado que conlleven a subsanar la oportunidad de mejora durante la vigencia del convenio."

Se relaciona la cantidad de actas resultantes del seguimiento:

ENTORNO / PROCESO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO	NÚMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO EN CAMPO
Entorno Institucional	1	1
GESI	1	0
GPAISP	4	3
Ruralidad PAI – Hogar	2	0
Entorno Hogar	7	6

Acta muestreo	1	0
Acta cierre	1	0
TOTAL	**17**	**10**

Se aclara que suscriben las actas por parte de la coordinación GSP – PSPIC de la Subred y la líder del equipo de seguimiento, ya que, si bien no participan en el ejercicio de revisión de soportes, son informadas de los hallazgos presentados durante el seguimiento y en la reunión de socialización final de hallazgos.

Se registra en la presente acta que acorde a lo manifestado por cada uno de los referentes de entornos, procesos y temas transversales de la primera rotación; que la Subred cuenta con soportes adicionales a los ya reportados como ejecutados en los informes de gestión para el periodo objeto de seguimiento; aclarando que, lo anterior se encuentra consignado en cada una de las actas del seguimiento retrospectivo, en el ítem 7 – Hallazgos y/o Observaciones del seguimiento, para este grupo la subred manifiesta que no tiene soportes adicionales pendiente por reportar en el IG.

Se informa que en la presente acta no se relaciona el valor glosado, puesto que se debe realizar la revisión financiera previamente con el fin de evitar errores en el reporte, estas se entregaran de acuerdo a lo establecido en el ***ANEXO N° 9 CRITERIOS DE GLOSAS, VIGENCIA 27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023; NOTIFICACIÓN DE GLOSAS:*** *"Las glosas resultantes del seguimiento integral al convenio serán notificadas al representante legal de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., en comunicación oficial dentro de los 5 días hábiles posterior al cierre de seguimiento respectivo, de acuerdo con los hallazgos que se evidencien por parte de los equipos técnicos de SDS o del equipo de apoyo a la supervisión…".*

Se recuerda a la Subred que tal como cita el anexo 9 *"…La subred solo podrá solicitar ajuste al informe de gestión de manera integral, (5) cinco días hábiles posterior al cierre del ciclo de seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, mediante oficio con anexo archivo Excel según plantilla definida por la SDS, dirigido a los supervisores. Por lo anterior no se permite alcance del informe de gestión del tiempo establecido. En el evento en que la subred no agote el término de los cinco días hábiles, posterior al cierre del ciclo de seguimiento, realizado por el equipo de apoyo a la supervisión para la solicitud ajuste al informe de gestión, la glosa será definitiva sin que medie justificación".*

Con respecto a las observaciones realizadas por la Subred frente a las glosas generadas por los hallazgos evidenciados por parte del equipo de apoyo a la supervisión; se informa que acorde a lo citado en el anexo 9:*"…La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas; respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo…"*

Posterior a la presente reunión las listas de chequeo se remitirán al correo la totalidad de las listas

de chequeo de los diferentes entornos y procesos objeto de seguimiento. La programación del seguimiento VSP que inicia el 12 de diciembre de 2023 acorde al plan de trabajo socializado.
Se finaliza reunión con la entrega de las respectivas actas resultantes del seguimiento socializado.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
No aplica	No aplica	No aplica

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	William Gómez Ramírez	coordinacion.pic@subredsur.gov.co	3045961492	Coordinación PSPIC Subred Sur	
2	Luz Gelys Palacio Jiménez	Lgpalacio@saludcapital.gov.co	3024157225	DSC -Líder equipo de apoyo a la supervisión Subred Sur	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.
Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialmin Hallazgos Fruta. 3er grupo Reparación IV ciclo. Subred Sur Fecha: 11 -Dic- 2023.

Hora Inicio: 11:20 am Hora Fin: 1:30 pm Lugar: Sede Salud Pública Candelaria

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcela Garcia	Subred Sur	Referente	3134363361	entomainstitucional.subred@gmail.com	
2	Yenny Jiménez	SDS	Prof Esp.	3005847697	YEJimenezs@saludcapital.gov.co	Yenny J.
3	Luz Nelly Abellaneda	Subred sur	Ing Sistemas	3203625193	geosubredsur@gmail.com	
4	Sandra Helena Jiménez	SDS	Prof Esp	3016760330	shjimenez@saludcapital.gov.co	
5	Angela María Forero	SDS	Prof. Esp	3014666668	amforero@saludcapital.gov.co	
6	Mabel Lizcano Ortega	SDS	Prof. especializado	3003114108	mlizcano@saludcapital.gov.co	
7	Shirley Martinez	SDS - SAC	Prof Especializado	3102093474	Spmartinez@saludcapital.gov.co	
8	Jennifer Jiménez	SDS.	Prof. ESP.	3005811126	()	
9	Paola Catrina P.	Subred Sur	Prof. EPAISP	3149180848	lider.programas@subredsur.gov.co	
10	ROSA HELENA GOMEZ	SDS - SAC	PROF ESPECIAL	3122588692	RGomez@saludcapital.gov.co	
11	Andrea Moya	Subred Sur	Ref psic rural	3115653338	lider.pic.ruralidad@subredsur.gov.co	
12	Dora Gutierrez	SDS	Prof. Especial	3134993346	dagutierrez@saludcapital.gov.co	
13	Lilia Fonseca S.	SDS	Prof. Especializado	3167440611	Lifonseca@saludcapital.gov.co	
14	Andrea Morales	SDS	Prof Especializ	3002874131	Almorales@saludcapital.gov.co	
15	Eva E. Céspedes Vela.	SDS.	Prof. Especialz.	3006486276	eecespedes@saludcapital.gov.co	
16	Mahoby Velásquez	SDS	Prof Especial	3214873495	Jmvelasquez@saludcapital.gov.co	
17	Alejandra Gordillo	SDS	Prof. ESP	3132806412	magordillo@saludcapital.gov.co	Alejandra Gordillo.

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Socialización Hallazgos Fenix 3er grupo Rotación IV ciclo Sabd Sur Fecha: 11 Dic 2023

Hora Inicio: 11:20 am Hora Fin: 1:30 pm Lugar: Sede Salud Pública Candelaria

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carolina Vargas F	Subred Sur	Ref Hogar	3123710359	lider.capacidad.vanda@saludcapital.gov.co	
2	Wilmer E. Cortés	Subred Sur	coord.	304 5261471	coord.recursos	
3	Liz Gelys Palacios	SDS	Prof. Esp	3024581215	LGPalacios@saludcapital.gov.co	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión, según lineamiento SDS-PYC-LN-011